



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 18/2024

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por: el Consejero, Licenciado Álvaro Eduardo Juanes Laviada, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, y el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, asimismo el Licenciado en Derecho Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **Punto I y II** del orden del día, el Secretario del Comité procede a realizar el escrutinio de los asistentes a la presente reunión, tomando la lista de asistencia y dando cuenta de los miembros que han firmado el registro correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria para sesionar, el Presidente de este Comité, procede a declarar la existencia del quórum legal, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name "Carla P..." and several illegible scribbles.

En cumplimiento al **Punto III** del orden del día, el Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Acto seguido, los miembros del Comité se dan por enterados de los asuntos a tratar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que la presente sesión tiene por objeto llevar a cabo la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Número **PODJUDCJ 18/2024**, relativa a la adjudicación de la "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO QUE OCUPÓ EL JUZGADO DE ENJUICIAMIENTO DE SETENCIA UBICADO EN EL EDIFICIO QUE OCUPAN LOS JUZGADOS CIVILES Y PENALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. Dicha licitación se realiza con recursos de participaciones del ejercicio fiscal 2024. -----

Seguidamente, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene la proposición del licitador que se presenta en este procedimiento; se llevó a cabo la apertura del sobre con la propuesta de conformidad al orden del registro, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases sin entrar a la revisión de su contenido. -----

No.	NOMBRE DEL LICITADOR	PRESENTÓ PROPUESTA
1	JOSE ASUNCIÓN CASTRO ENCALADA	SI PRESENTÓ
2	ECITÓN OBRAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	SI PRESENTÓ
3	CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V.	SI PRESENTÓ
4	MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES

DOCUMENTOS CONTABLES Y LEGALES												
	LC-IA	LC-I	LC-II	LC-III	LC-III A	LC-IV	LC-V	LC-VI	LC-VII	LC-VIII	LC-IX	LC-X
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X

DOCUMENTOS TÉCNICOS																
	T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	T-10	T-11	T-12	T-13	T-14	T-15	T-16
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓

DOCUMENTOS ECONÓMICOS												
	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-6 ^a	E-7	E-8	E-9	E-10	E-11
1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

DOCUMENTOS CONTABLES Y LEGALES

- LC-IA Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral.
- LC-I Escrito de ser de nacionalidad mexicana.
- LC-II No se encuentra en los supuestos de los artículos 51 y 101, de la Ley, 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán y artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- LC-III No se encuentra atraso igual o superior al 10%.
- LC-IIIA Formato de contratos en vigor.
- LC-IV Identificación oficial con fotografía.
- LC-V Que cuenta con Facultades suficientes para comprometerse o por sí mismo o por su representado.
- LC-VI Declaración de integridad.
- LC-VII Formato de ausencia de conflicto de interés.
- LC-VIII Copia simple del certificado de Adeudo de Obligaciones Alimentarias.
- LC-IX Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**).
- LC-X Manifiesto que en su planta laboral cuentan cuando menos con un 5% de personas con discapacidad

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- T-1 Que él será el único responsable de la ejecución de los trabajos.
- T-2 Conoce el sitio donde se ejecutarán los trabajos y sus condiciones.
- T-3 Conoce el contenido y alcance de las bases.
- T-4 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.
- T-5 No subcontratará partes del servicio.
- T-6 Manifestación de contar con la capacidad financiera requerida.
- T-7 Manifestación de encontrarse al corriente en las declaraciones fiscales.
- T-8 El programa físico de la ejecución general de los trabajos.
- T-9 Descripción de la Planeación Integral.
- T-10 Descripción de los Procedimientos Constructivos.
- T-11 Relación de la maquinaria y equipo de construcción.
- T-12 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados, para materiales, maquinaria y equipo
- T-13 Currículum de cada uno de los profesionales técnicos al servicio.
- T-14 Organigrama de la empresa.
- T-15 Relación de trabajos realizados por el Licitador.
- T-16 Manifestación bajo protesta de decir verdad en la relación de todos los contratos en vigor.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS

- E-1 Análisis de Precios Unitarios.
- E-2 Relación y análisis de los costos básicos.

Obra Pública

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- E-3 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.
- E-4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- E-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.
- E-6 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.
- E-6A Listado de insumos preponderantes con las cotizaciones correspondientes.
- E-7 El catálogo de conceptos.
- E-8 Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos.
- E-9 Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados.
- E-10 Archivo electrónico conteniendo la totalidad de los documentos.
- E-11 Garantía de seriedad de su proposición.

De la revisión cuantitativa del licitante CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V., se identificó que no presentó los documentos siguientes: **LC-VIII** Copia simple del certificado de Adeudo de Obligaciones Alimentarias expedido en favor de la persona que suscribe la propuesta, **LC-IX** Copia del Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**), **T-12** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados, para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se cotizan en prácticas desleales de comercio internacional, y entre los anexos que integran el documento **T-2**, no presentó la copia del acta de la visita al sitio de obra; aunado al hecho de que tanto la propuesta legal, contable, técnica y económica, no está foliada en todas y cada una de las hojas que los integren, de acuerdo con lo señalado en el párrafo cuarto del numeral 17 de las bases, hechos que actualizan el supuesto establecido en el numeral **22. CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ALGÚN LICITADOR**, de las bases de la licitación pública, en los incisos 22.1 y 22.2., los cuales refieren que en el acto de apertura, durante la revisión cuantitativa, se desecharán las proposiciones que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases que afecten su solvencia, conforme a lo siguiente: *"22.1. Por la falta de presentación, o por presentar de manera incorrecta o incompleta, alguno de los documentos legales requeridos para la presentación de la proposición, los cuales son claramente señalados en estas bases"* y *"22.2 Por la falta de presentación, o por presentar de manera incorrecta o incompleta, alguno de los documentos técnicos o económicos requeridos para la elaboración de las proposiciones, los cuales son claramente señalados en estas bases"*, por lo anterior, al no cumplir con la presentación de los documentos antes señalados, se procede a desechar la propuesta del licitante CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V. con fundamento en lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. -----

En uso de la voz, el Secretario del Comité, manifestó que es recibida en este acto para su análisis y dictamen la siguiente proposición: -----

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública

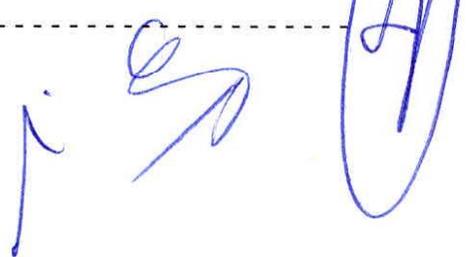
PROPOSICIÓN ADMITIDA	MONTO DE PROPUESTA	I.V.A.	MONTO DE PROPUESTA CON I.V.A.
JOSE ASUNCIÓN CASTRO ENCALADA	\$1,571,115.39	\$251,378.46	\$1,822,493.85
ECITÓN OBRAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	\$2,530,766.29	\$404,922.61	\$2,935,688.90

Derivado de lo anterior, se reitera a los licitantes que las propuestas cuyos importes fueron dados a conocer pasan a la evaluación cualitativa, se procederá a efectuar el análisis y revisión de la proposición recibida y se formulará el dictamen correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo. Asimismo, se aclara a los participantes que los importes anotados pueden variar al momento de realizarse la verificación de las operaciones aritméticas, en cuyo caso se harán las adecuaciones correspondientes, el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas. -----

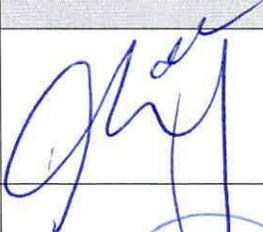
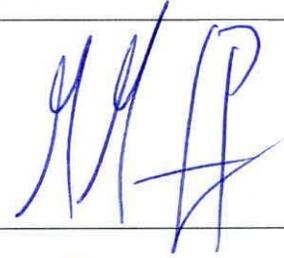
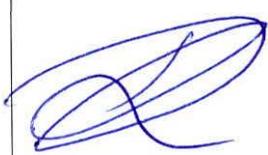
Concluida la apertura y lectura de las propuesta económica, para debida constancia fueron rubricados los documentos **T-8** (Programa físico de la ejecución general de los trabajos), **E-7** (Catálogo de conceptos) y **E-8** (Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos) firmando los CC. José Asunción Castro, Julio Daniel Pat Segovia y Iván Arturo Silva López, en representación de los licitantes JOSÉ ASUNCIÓN CASTRO ENCALADA, ECITÓN OBRAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V., respectivamente; y el Licenciado Álvaro Eduardo Juanes Laviada, quien preside este Comité, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. -----

Lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo: A efecto de que el presente Comité esté en condiciones de analizar el contenido de la propuesta recibida, se cita a los licitadores a las 12:00 horas del día 27 de enero de dos mil veinticinco, para que asistan a este auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), en donde se dará a conocer el Fallo de esta Licitación Pública, en presencia de quienes asistan y que firmarán en el acta que al efecto se formule, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 fracción IV y el artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, dando cumplimiento así al **Punto V** del orden del día, y se procede a la firma de la misma siendo las **trece horas con veintinueve minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en la pestaña Transparencia, opción Administración, sección Licitaciones. -----



**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ÁLVARO EDUARDO JUANES LAVIADA	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN	
CONSEJERO Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ	LIC. GUILLERMO PONCE LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

Por los licitadores. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
JOSE ASUNCIÓN CASTRO ENCALADA	C. José Asunción Castro Encalada Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
ECITÓN OBRAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	C. Julio Daniel Pat Segovia Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V.	C. Iván Arturo Silva López Clave de elector del INE: [REDACTED]	[REDACTED]

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----